Memorando SCE-INAC-DNEM-2026-187
Quito D.M., 12 de agosto de 2026

PARA: Mgs. Ángel Alejandro Cerón Gruezo
Intendente Nacional Administrativo Financiero

DE: Sr. Santiago Patricio Izquierdo Rovalino
Director/a Nacional de Estudios de Mercado

ASUNTO: Cambio administrativo de Karen Muñoz

En referencia a la Acción de Personal Nro. SCE-INAF-DNATH-2026-328-A, vigente a partir del 10 de julio de 2026, autorizada mediante Informe Técnico No. SCE-INAF-DNATH-2026-330-I, de 09 de julio de 2026, con respecto al Memorando SCE-INAC-DNEM-2026-161, de fecha 01 de julio de 2026, me permito manifestar que la Dirección Nacional de Estudios de Mercado determina que ya no existe la necesidad de contar con el apoyo de la servidora Karen Lizbeth Muñoz Morales, quien actualmente se encuentra cumpliendo funciones en esta Dirección, en virtud del cambio administrativo mencionado.

En tal sentido, y considerando que se requiere optimizar la distribución del talento humano, conforme a las necesidades institucionales actuales, se solicita se proceda con la terminación anticipada del cambio administrativo vigente, disponiendo la reincorporación de la servidora Karen Lizbeth Muñoz Morales, a la Dirección Nacional de Promoción de la Competencia, unidad a la cual pertenece su puesto de origen.

Se aclara que esta reincorporación no impide que, en caso de surgir una nueva necesidad institucional, la servidora pueda ser nuevamente asignada a la Dirección Nacional de Estudios de Mercado, conforme a la normativa y procedimientos institucionales vigentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO PATRICIO
IZQUIERDO ROVALINO

Sr. Santiago Patricio Izquierdo Rovalino
DIRECTOR/A NACIONAL DE ESTUDIOS DE MERCADO

Copia: Abg. Diego Vinicio Zea Iñiguez, **Intendente Nacional de Abogacía de la Competencia**
Ing. José Jaime Borja Parreño, **Director/a Nacional de Promoción de la Competencia**

Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña
Quito - Ecuador
PBX: 593-2 395-6010